

Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES

Prioridades 2026 | ficha técnica

Presidenta:

Dª Marta Blanco Quesada

Secretario:

D. Álvaro Schweinfurth Enciso

Cometido:

La Comisión de Relaciones Internacionales tiene como principal cometido la defensa y promoción de los intereses empresariales españoles fuera de España, mejorar la competitividad de las empresas españolas en los mercados exteriores y asegurar que nuestro país continue siendo un país atractivo para la inversión extranjera. Por todo ello, consideramos necesario:

- Expresar nuestro compromiso con el multilateralismo y un comercio basado en reglas.
- Ayudar a que las empresas estén mejor preparadas para abordar los riesgos geopolíticos y las preocupaciones de seguridad.
- Promover la mejora de las condiciones de acceso de las nuestras empresas y promover la seguridad jurídica en terceros mercados.
- Garantizar que la dimensión externa y el impacto en nuestros socios comerciales sean tenidos en cuenta en las legislaciones.
- Abogar por una seguridad económica equilibrada, que no vaya en detrimento de la libertad empresarial y de la necesidad de forjar alianzas internacionales para reforzar la competitividad de las empresas y la resiliencia de la economía española.
- Respaldar una mayor coherencia de las políticas que conforman la acción exterior de nuestro país, incluyendo una mayor coordinación de sus instrumentos financieros, que permitan reforzar la imagen de España como socio atractivo y fiable.
- Reforzar las dimensiones iberoamericana y mediterránea en la acción exterior de la UE y en iniciativas europeas, como Global Gateway.
- Apoyar políticas e iniciativas que aporten estabilidad y desarrollo económico al vecindario de la UE.

Plan de Acción I Objetivos para 2026:

• Geoeconomía

En un mundo cambiante como el actual, informaremos sobre las implicaciones de la instrumentalización estratégica y deliberada del poder económico y financiero por parte de Estados y otros agentes económicos internacionales (por ejemplo, sanciones económicas), con el propósito explícito de alcanzar objetivos geopolíticos y económicos específicos en el ámbito global, en las cadenas de suministro (conectividad marítima, materias primas, etc.) y en la internacionalización de las empresas españolas.

• Multilateralismo y comercio basado en reglas

Respaldaremos en la próxima Ministerial de la OMC, que tendrá lugar los días 26-29 de marzo en Douala, una extensión de la Moratoria de la OMC sobre los Derechos de Aduana a las Transmisiones Electrónicas y la aprobación de un plan de reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

• Acceso a mercados y diversificación

Apoyaremos los procesos de ratificación de los acuerdos comerciales con México y Mercosur; seguiremos el proceso de ratificación con Indonesia y las negociaciones comerciales con India y varios países del sudeste asiático, así como la posible conclusión de

las negociaciones con Australia. Prestaremos atención a las prioridades internacionales y comerciales que fijen las presidencias chipriota e irlandesa del Consejo para el primer y segundo semestres de 2026, respectivamente.

- **Relaciones con Estados Unidos**

Entre nuestras prioridades figuran la aplicación y desarrollo del Acuerdo Marco entre la UE y los Estados Unidos, así como el refuerzo de las relaciones con instituciones y organizaciones empresariales del país norteamericano para identificar nuevas oportunidades de cooperación empresarial.

- **Relaciones con China**

Mantendremos contactos con autoridades, organizaciones empresariales y empresas para conocer mejor las prioridades económicas del Gobierno chino e intereses de nuestras organizaciones empresariales y empresas con respecto a este importante mercado. Analizaremos y valoraremos los efectos de la política económica del país asiático en la actividad de nuestro sectores y empresas, tanto dentro como fuera de la UE.

- **Resiliencia y seguridad económica**

Nos implicaremos en el desarrollo o revisión de nuevos instrumentos de seguridad económica con un doble objetivo: garantizar un enfoque europeo y un equilibrio entre los objetivos económicos y de seguridad.

- **Level playing field**

Informaremos sobre la Política de Defensa Comercial, respaldaremos la plena aplicación de los instrumentos de defensa comercial (anti-dumping, subsidios y salvaguardias) así como de los nuevos instrumentos, como el Instrumento de Contratación Pública Internacional o el Reglamento sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior, y propondremos cuando sea necesario, su mejora con el fin de garantizar un “level playing field” en el mercado interior. Al mismo tiempo abogaremos, cuando sea necesario, por una activación de los mecanismos de solución de controversias previstos en los acuerdos comerciales.

Insistiremos en que se dediquen mayores recursos económicos, técnicos y humanos al control de aduanas y a la vigilancia de mercados, con el fin de aumentar de manera significativa las inspecciones y garantizar un cumplimiento efectivo de las normas de calidad, de seguridad y sanitarias en el mercado interior. Al mismo tiempo, solicitaremos una mayor coordinación entre la Comisión Europea y los Estados miembros para lograr una interpretación y aplicación más homogéneas de las normativas de aduanas y de vigilancia de mercados las normativas vigentes.

Seguiremos la reforma del Código Aduanero Común y defenderemos una mayor simplificación de sus normas, al tiempo que pediremos una adecuación de los recursos económicos, técnicos y humanos a las exigencias de nueva normativa cuando entre en vigor.

Analizaremos las iniciativas sobre la preferencia europea desde un enfoque internacional.

- **Iberoamérica y el Mediterráneo**

Como parte consustancial de la Política Exterior de nuestro país, pediremos que las dimensiones iberoamericana y mediterránea, incluyendo en este último caso la importancia de la conectividad marítima, tengan su adecuado reflejo en las prioridades exteriores y financieras de la UE. Dentro del espacio iberoamericano, seguiremos la Cumbre Iberoamericana y la Ministerial de la OCDE con Latinoamérica y el Caribe, que se celebrarán este año en Madrid, así como relaciones económicas y comerciales bilaterales de la UE y

España con Brasil y México. Asimismo, seguiremos los procesos de adhesión de Argentina, Brasil y Perú a la OCDE y la Ministerial de la OCDE con América Latina y el Caribe.

- **Vecindad y Ampliación**

Seguiremos las negociaciones comerciales con el Reino Unido (no miembro de la UE), la ratificación de los acuerdos con Suiza (no miembro de la UE) y la modernización del acuerdo aduanero con Turquía (no miembro de la UE). Continuaremos informando y valorando las implicaciones económicas y comerciales de los procesos de adhesión a la UE de Ucrania, los países de los Balcanes Occidentales, Moldavia, Georgia y Turquía. Continuaremos dando a conocer el Plan de Acción para el Mediterráneo y la reconstrucción de Ucrania, proponiendo cuando sea necesario, propuestas para facilitar la participación de las empresas privadas españolas.

- **Africa Subsahariana**

Dentro de los esfuerzos de diversificación, informaremos sobre la evolución económica y las oportunidades empresariales que ofrece este subcontinente con el fin de reforzar las relaciones comerciales de las empresas españolas con esta importante región del mundo.

- **Financiación de la empresa en los mercados exteriores**

Informaremos sobre novedades en Global Gateway, los instrumentos oficiales de apoyo a la internacionalización de la empresa y al desarrollo, los seguros oficiales de créditos a la exportación y cualquier otro medio de financiación oficial encaminado a fomentar una mayor presencia de las empresas españolas en los mercados exteriores, facilitaremos el acceso de las empresas a estos instrumentos financieros y propondremos mejoras cuando sea necesarias.

- **Coherencia de políticas**

Sugeriremos que se mantenga una coherencia en los objetivos económicos y empresariales en las distintas estrategias y planes internacionales de las AA.PP., pediremos que la Cooperación al Desarrollo preste mayor importancia a la dimensión económica y defenderemos una mayor coordinación en los objetivos y en el uso de los instrumentos financieros disponibles para movilizar recursos europeos (Global Gateway) e internacionales (instituciones multilaterales) en áreas donde las empresas españolas destaque por su liderazgo internacional.

- **Legislación con impacto en el comercio y la inversión**

Seguiremos y contribuiremos al desarrollo y aplicación de iniciativas legislativas y planes, que puedan tener un impacto en el comercio y la inversión (CBAM, deforestación, diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, contenido local, Plan de Acción REsourceEU, entre otros).

Estructura interna:

- Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos.

Calendario de reuniones:

- Una reunión mensual, salvo en el mes de agosto:
- ❖ 15 de enero, jueves 12h00-14h00
- ❖ 24 de febrero, jueves 12h30-14h00
- ❖ 19 de marzo, jueves 12h00-14h00
- ❖ 16 de abril, jueves 12h00-14h00
- ❖ 14 de mayo, jueves 12h00-14h00
- ❖ 18 de junio, jueves 12h00-14h00
- ❖ 16 de julio, jueves 12h00-14h00
- ❖ 17 de septiembre, jueves 12h00-14h00

❖ 15 de octubre, jueves	12h00-14h00
❖ 19 de noviembre, jueves	12h00-14h00
❖ 17 de diciembre, jueves	12h00-14h00
